

ACTA No. 02-2014

TRANSPORTE URBANO ESPECIAL "URBESP" CIA. LTDA.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA SÁBADO 05 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Riobamba hoy sábado cinco de abril año dos mil catorce en el domicilio principal de la Compañía de Transporte Urbano Especial "URBESP" Cia. Ltda., ubicado en la calle Pichincha 29-09 y Venezuela (esquina) de esta ciudad de Riobamba, siendo las diecisiete horas se reúnen los socios y socias de la Compañía para celebrar la Junta General Ordinaria convocada mediante publicación del Diario Regional "Los Andes" de esta ciudad el día jueves veinte y siete de marzo del dos mil catorce, que se adjunta a esta acta como documento habilitante. El Sr. Geovanny Cabezas Presidente de la Compañía dispone que por secretaría se constate el quórum existente. La Sra. Gerente de la compañía y Secretaria de la Junta, antes de constatar el quórum presente da lectura de los siguientes Poderes Especiales que constan en secretaría: a) El conferido por el Ing. Wilson Sánchez Valverde, socio de la compañía, mediante el cual delega a la Sra. María Elena Andrade, para que le represente con voz y voto en todos los trámites relacionados con esta compañía; b) El conferido por la Lic. Rocío Meneses Paredes, socia de la compañía, mediante el cual delega al Sr. Luis Ramiro Andrade Ortega, para que la represente con voz y voto en todos los trámites relacionados con esta compañía; y, c) El conferido por la Lic. Rosa Andrade Ortega, socia de la compañía, por la cual delega al Ing. Jorge Recalde Díaz, para que la represente con voz y voto en todos los trámites relacionados con esta compañía; poderes que se adjuntan a la presente acta como documentos habilitantes; por secretaría se constata el quórum existente y se realiza la **NÓMINA DE ASISTENCIA** con los socios presente según el siguiente detalle:

| No. | NOMBRE DEL SOCIO / SOCIA | No. PART. | VALOR NOMINAL |
|-----|----------------------------------|-----------|---------------|
| 1 | AGUIRRE SANDOVAL LUÍS ANTONIO | 4 | 40.00 |
| 2 | ANDRADE ORTEGA MARIA ELENA | 8 | 80.00 |
| 3 | ANDRADE ORTEGA ROSA ENRIQUETA | 4 | 40.00 |
| 4 | ARGUELLO PARRA SILVIO FERNANDO | 4 | 40.00 |
| 5 | MENESES PAREDES ANTONIETA DEL R. | 4 | 40.00 |
| 6 | PIRAY SILVA BRUNO ENRIQUE | 4 | 40.00 |
| 7 | SÁNCHEZ VALVERDE WILSON RAMIRO | 4 | 40.00 |
| 8 | TENEMAZA MOROCHO ANA GABRIELA | 4 | 40.00 |
| 9 | YAZACA SISA DIEGO FERNANDO | 4 | 40.00 |

TOTALES

40 PART. POR \$ 400.00

Todas las participaciones son de tipo inversión nacional, con un valor nominal de \$10.00 cada una. Las participaciones presentes suman cuarenta que corresponden a igual número de votos, es decir un capital suscrito y pagado de cuatrocientos (\$400.00 dólares). Existiendo el quórum el Sr. Presidente instala la Junta Ordinaria y solicita a secretaría dar lectura con el orden del día motivo de la convocatoria, la Sra. Gerente da lectura de lo solicitado: **ORDEN DEL DIA:**

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.
2. INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA DEL AÑO 2013.
3. INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA DEL AÑO 2013.
4. INFORME DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
5. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.
6. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2014.
7. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE/A PARA UN NUEVO PERIODO ESTATUTARIO.



8. TRATAMIENTO DEL ACTA DE JUNTA ORDINARIA.
9. CLAUSURA DE LA JUNTA.

El Sr. Presidente pone en consideración el orden del día publicado, el cual es aprobado sin observaciones. El Sr. Presidente solicita que por secretaría se inicie el tratamiento del referido Orden del Día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO E INSTALACION DE LA SESIÓN.- El quórum queda establecido conforme la hoja de asistencia, existiendo el quórum legal la junta queda instalada por el Sr. Presidente.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DE PRESIDENCIA DEL AÑO 2013.- Dado que en el año 2013 estuvieron en funciones tanto la Lic. Rocío Meneses P. hasta el 09 de noviembre del 2013 y el Sr. Geovanny Cabezas B. hasta terminar el año 2013, se dispone dar lectura a los dos informes. Por secretaría se da lectura al informe de actividades de la Lic. Rocío Meneses presidenta del 01 de enero al 09 de noviembre del 2013. El Sr. Bruno Piray consulta como está el proceso del permiso de operación pues se conoce que hay algún trámite en relación, la Sra. Gerente indica que conforme consta en el informe de la Lic. Rocío Meneses a la presente fecha existe un trámite de apelación ante la ANT, por lo que hasta la presente fecha no hay ninguna novedad. El informe es puesto en consideración de la Junta, se obtiene la **RESOLUCIÓN No.01.-** La Junta por unanimidad aprueba el informe de actividades de la Lic. Rocío Meneses del periodo del 01 de enero al 09 de noviembre del 2013. De igual modo se da lectura al informe del Sr. Geovanny Cabezas presidente desde el 09 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2013, los socios agradecen la colaboración del Sr. Geovanny Cabezas y le desean éxitos en su nueva etapa empresarial, el referido informe es puesto en consideración de la Junta y se obtiene la **RESOLUCIÓN No.02.-** La Junta por unanimidad aprueba el informe de actividades del Sr. Geovanny Cabezas presidente de la compañía del 09 de noviembre al 31 de diciembre del 2013.

3. INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA DEL AÑO 2013.- La Sra. Gerenta lee su informe de actividades del año 2013 y lo pone en consideración de la Junta, sometida a votación se obtiene: **RESOLUCIÓN No.03.-** Por unanimidad la Junta aprueba el informe de actividades la Sra. Gerenta del año 2013.

4. INFORME DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- La Sra. Gerente pone en consideración de los presentes los balances de la compañía, los que han estado a disposición de los socios con el plazo establecido en la Ley de Compañías; donde constan: los estados financieros, anexos, comprobantes de ingresos y egresos, formularios de declaraciones del IVA, Retención en la Fuente, y demás documentos relacionados a la contabilidad, con cierre al 31 de Diciembre del 2013, cuyo balance general y estado de Pérdidas y Ganancias se adjuntan a la presente acta como documentos habilitantes. Los ingresos de la empresa corresponden a los aportes para operación realizados por sus socios, ya que la compañía no genera ingresos por ventas pues su función es organizar la operación y trabajo de las Unidades y según el RUC sus actividades son de organización gremial. Los gastos han sido realizados en concordancia con el presupuesto formulado, para cubrir: gastos administrativos y operativos de la empresa, dentro de los principales se puede citar: pagos a empleados, pago de seguros, pagos de décimos, pago a contador, pagos de impuestos de retención en la fuente e IVA, declaraciones de impuesto a la renta, pago de patentes municipales, capital en giro, uso de la vía pública, inscripción de

nombramientos, adquisición de papelería y demás elementos necesarios para el buen funcionamiento de la empresa. Todos y cada uno de los ingresos y egresos han sido debidamente registrados y cuentan con su respaldo contable. Han sido contabilizados y revisados de acuerdo a lo que establecen las normas de contabilidad, así como lo dispuesto por el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales y Superintendencia de Compañías. Con estas precisiones los Balances, sus anexos y las indicaciones correspondientes son puestas en consideración de la Junta; sometida a votación se obtiene: **RESOLUCIÓN No.04.-** La Junta por unanimidad aprueba los balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013 y se autoriza a la administración continuar con el trámite legal correspondiente.

5. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- La Sra. Gerenta indica que según consta en los balances contables de la empresa y en su informe, existe una utilidad del ejercicio 2013, por el valor de \$594,93 dólares, a los que se les debe dar el tratamiento de ley, esto es ser distribuidos conforme lo dispone el SRI, así: a) Participación del 15% a trabajadores \$ 89,24 dólares; b) Impuesto a la renta al SRI por el valor de \$ 111,25 dólares; y, c) Los restantes \$394,44 dólares quedan a ser distribuidos como la Junta General recomiende, esto es: 1) Ser distribuidos entre los socios de la empresa, o 2) Ser destinados como incremento a la reserva facultativa. La sugerencia de la administración respecto a la distribución de utilidades del ejercicio 2013, es destinarlos como incremento a la reserva facultativa. El Sr. Bruno Piray eleva a moción que las utilidades sean repartidas pero que los socios destinen esos dineros para ahorros para aportes operativos a la empresa. Con estas consideraciones y sometida a votación se obtiene: **RESOLUCIÓN No.05.-** La Junta por unanimidad aprueba la moción sobre el destino de resultados por la cual las utilidades sean repartidas pero que los socios destinen esos dineros para aportes operativos a la empresa. Se autoriza a Gerencia proceda conforme lo resuelto.

6. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2014.- La Sra. Gerenta pone en consideración de la Junta tres alternativas que han sido elaborados en coordinación con contabilidad, en la OPCIÓN A el aporte mensual sería por \$100,00 por cada socio aportante y un aporte extraordinario de los socios de \$3.300,00 dólares en el año; en la OPCIÓN B el aporte mensual sería por \$120,00 por cada socio aportante, desde el mes de abril del 2014, con un aporte extraordinario de los socios de \$2.200,00 dólares en el año; y una OPCIÓN C con un aporte mensual de \$140,00 por cada socio aportante desde el mes de abril del 2014 y un aporte extraordinario de los socios de \$1.100,00 dólares en el año; luego de los análisis respectivos, el Sr. Silvio Arguello hace un añadido a la OPCIÓN A por el cual los socios aportarán el valor de \$394.44 dólares correspondientes a las utilidades del año 2013; sometida a votación se obtiene: **RESOLUCIÓN No. 06.-** La Junta por unanimidad aprueba la moción planteada, por la que se fija para el presente año 2014 como presupuesto de ingresos y egresos los valores establecidos en la OPCIÓN A más el añadido por el cual los socios aportarán el valor de \$394.44 dólares correspondientes a las utilidades del año 2013; autorizando a Gerencia realizar los trámites requeridos para el efecto.

7. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE/A PARA UN NUEVO PERIODO ESTATUTARIO.- Por secretaría se da lectura al oficio de fecha 25 de marzo del 2014 suscrito por el Sr. Geovanny Cabezas Presidente de la empresa por el cual ha presentado su renuncia irrevocable al cargo, por asuntos de índole personal,



el Sr. Geovanny Cabezas solicita que su pedido sea acogido, realizado el análisis la Junta toma la **RESOLUCIÓN No. 07.**- La Junta por unanimidad acepta la renuncia que con el carácter de irrevocable a presentado al cargo de presidente de la compañía el Sr. Geovanny Cabezas. La Sra. Gerente solicita a la Junta se planteen nombres de candidatos para el cargo de presidente. El Sr. Luis Andrade Ortega eleva a moción que el Sr. Silvio Arguello sea designado como presidente de la compañía para un periodo estatutario de dos años a partir de la presente fecha. Sometida a votación se obtiene la **RESOLUCIÓN No.08.**- Por unanimidad se designa al Sr. Silvio Arguello como Presidente de la compañía para un periodo estatutario de dos años a partir de la presente fecha. Acto seguido el Sr. Silvio Arguello acepta la designación al cargo de Presidente de la compañía. La Sra. Gerente de la compañía, toma el juramento de Ley y posesiona oficialmente al Sr. Silvio Arguello como Presidente de la compañía para un periodo estatutario de dos años a partir de la presente fecha. El Sr. Silvio Arguello jura desempeñar sus funciones como Presidente de la compañía conforme la ley y los estatutos vigentes. La Junta autoriza a Gerencia que continúe con los trámites requeridos para el perfeccionamiento del referido nombramiento.

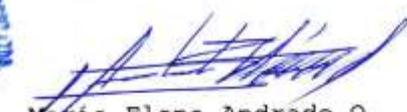
8. TRATAMIENTO DEL ACTA DE JUNTA ORDINARIA.- La Sra. Gerente mociona que la Junta conceda un receso de veinte minutos a fin de transcribir la presente acta, sometida a votación se obtiene: **RESOLUCIÓN No. 09:** La Junta aprueba por unanimidad la moción planteada que concede un receso de veinte minutos a fin de transcribir el acta. Siendo las diecisiete horas cuarenta minutos inicia el receso solicitado. Una vez transcrita el acta, el Sr. Presidente reinstala la Junta siendo las veinte horas, por secretaría se da lectura del acta y es puesta en consideración de la Junta, sin haber ningún cambio que realizar, el Sr. Presidente pone en consideración el Acta No. 02-2014 correspondiente a la Junta General Ordinaria del sábado cinco de abril del dos mil catorce y solicita sea aprobada y suscrita conforme la disposición legal; sometida a votación se obtiene la **RESOLUCIÓN No. 10.**- La Junta por unanimidad aprueba el Acta No. 02-2014 correspondiente a la Sesión Ordinaria del sábado cinco de abril del dos mil catorce y sea suscrita conforme la disposición legal.

9. CLAUSURA DE LA JUNTA.- Agotado el orden del día y siendo las veinte horas treinta minutos el Sr. Presidente da por concluida la Junta General Ordinaria, agradeciendo por la presencia y colaboración de los señores socios y socias de la empresa.

Riobamba, Sábado 05 de Abril del 2014


Sr. Geovanny Cabezas B.
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA




Sra. María Elena Andrade O.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA